



La República de Colombia,
el Ministerio de Educación Nacional,
la Secretaría de Educación Distrital de Buenaventura,
y en su nombre

la Institución Educativa
Pascual de Andagoya

Buenaventura - Valle del Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación Distrital, según
Resolución de Aprobación N° 872 del 23 de Diciembre de 2013

CONFIERE A:

Jair Mosquera Obando

c.c. N° 16'498.248 de Buenaventura (V.)

EL TÍTULO DE:

Bachiller Académico

Con énfasis en Ciencias del Mar

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Mg. Aníbal Venanz
Rector

Lic. Wilmer Garrás Mondragón
Secretario

Anotado al folio 230-026 del Libro de Registro Interno N° 001
Dado en Buenaventura-Valle del Cauca a los 13 días del mes de Julio de 1992

Diploma N° 201807017

No requiere registro según decreto N° 921 del 6 de Mayo de 1995 D.E.N.





ACTA de GRADO

Institución Educativa Pascual de Andagoya

Buenaventura - Valle

Inscripción Secretaria de Educación N° 142

Dane 176109000583

En Buenaventura -Valle del Cauca a los 13 días del mes de Julio de 1992,
se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, el Rector y Secretario
en la rectoría de la;

Institución Educativa Pascual de Andagoya

Institución Aprobada en el Nivel de Educación Media con Reconocimiento Oficial según Resolución
N° 872 del 23 de Diciembre de 2013 de la Secretaría de Educación Distrital de Buenaventura - Valle del Cauca,
para otorgar el título de:

Bachiller Académico

Comprobada la situación legal académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios
correspondientes al Nivel de Educación Media ,se procedió a entregar el título de:

Bachiller con énfasis en Ciencias del Mar

Al graduado(a), cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Jair Mosquera Obando

T.I. N° 16'498.248 de Buenaventura (V.)

Es fiel copia tomada del Acta General Original N° 009 de fecha 13 de Julio de 1992

Firmada y sellada por el Mg. Auberto Arboleda Venté (Rector) y el Lic. Hélder Garcés Mondragón (Secretario)

Dada en Buenaventura-Valle a los 25 días del mes de Junio de 2018

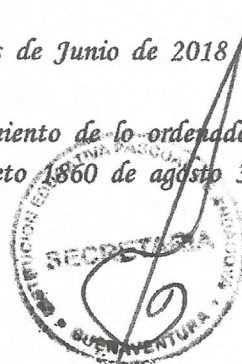
En constancia se firma por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado por la
Ley 115 General de Educación de febrero 8 de 1994 y su decreto 1860 de agosto 3 de 1994.



Mg. Auberto Arboleda Venté

Rector

Firmada y sellada



Lic. Hélder Garcés Mondragón

Secretario